

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Coordinación de Administración



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
TÍTULO DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL					
TIPO	TABULADOR				
GENERAL	OPERATIVO	MANDOS MEDIOS			
CONFIANZA	ENLACE Y APOYO TÉCNICO	MANDOS SUPERIORES			
	CATEGORÍA				
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL		
D 01		£9	32		

OBJETIVO:

Planear, organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento general del Instituto, ejecutando y vigilando el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, observando las leyes y normas aplicables para el logro del objetivo institucional.

FUNCIONES

- Proponer al Consejo Directivo los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos, así como los programas operativos y de inversión del Instituto.
- Dictar los lineamientos para establecer canales de comunicación que permitan que los objetivos, programas y demás instrumentos formales del Instituto se conozcan con oportunidad y sean debidamente interpretados.
- Presentar al Consejo Directivo proyectos de Ley, decretos, reglamentos y acuerdos, así como las modificaciones necesarias, que en materia de seguridad social considere convenientes para el logro de los objetivos del Instituto.
- Establecer, previa autorización del Consejo Directivo, las normas técnicas y administrativas para la ejecución y seguimiento de los programas aprobados.
- Proponer al Consejo Directivo el nombramiento de los servidores públicos titulares de las unidades administrativas del segundo y tercer nivel jerárquico que conforman el Instituto.
- Dirigir y supervisar la ejecución de las tareas que correspondan a cada una de las Coordinaciones y unidades de apoyo de la Dirección General, para el logro de los objetivos institucionales.
- Solicitar autorización del Consejo Directivo para aquellos asuntos que por su naturaleza así lo requieran. Evaluar el avance de los programas de las unidades administrativas que conforman el Instituto, mediante la
 realización de reuniones de coordinación, para identificar posibles desviaciones y sus causas, y establecer
 las medidas correctivas correspondientes.
- Coordinar acciones con autoridades de diferentes niveles de gobierno, a fin de-coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Instituto.
- Evaluar el funcionamiento de las unidades médico administrativas y proponer al Consejo Directivo las mejoras y modificaciones de operación pertinentes.
- Presentar al Consejo Directivo los estados financieros, balances ordinarios y extraordinarios, así como los
 informes generales y especiales que permitan conocer la situación financiera y administrativa del Instituto.
- Presentar para la aprobación del Consejo Directivo los proyectos de aportaciones por riesgo de trabajo, así como cuotas y aportaciones por prestaciones sociales y culturales.
- Informar al Consejo Directivo sobre las actividades y acuerdos de la Comisión Auxiliar Mixta.
- Celebrar acuerdos, convenios y contratos con personas morales y físicas de los sectores público, privado y social que contribuyan al cumplimiento del objeto del Instituto.
- Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos que regulen la organización y funcionamiento del Instituto, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Directivo y la normatividad aplicable.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS					
EDAD MÍNIMA SEXO 45 AÑOS M	IASCULINO FEM	ENINO 🗆	INDISTINTO ESTADO CIVIL INDISTINTO		
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) LICENCIATURA			D ESPECIALIDAD STRACIÓN PÚBLICA		
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO					
La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ley de Contabilidad Gubernamental. Código Fiscal de la Federación y su Reglamento. Ley de Adquisiciones y Servicios. Prontuario de Legislación Financiera. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México. Normatividad de la Seguridad Social. EXPERIENCIA LABORAL NO SÍ 8 AÑOS SÍ NO					
	OCASIONALMENTE FRECUENTEMENTE				
ELABORÓ	V	ALIDÓ	AUTORIZÓ		
Jorge Alberto González Màrtine NOMBRE Y FIRMA	ez Jørge Alberto	González Mar RE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA		
60 000 117/16					